



Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2024/000082**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-04-2024 a las 09:21 horas.



Obras de ampliación y reforma del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Simancas (Valladolid). Fase I.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 1.594.787,07 EUR.

→ Importe 1.929.692,35 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.594.787,07 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: DOCE MESES

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras instalaciones de edificios y obras

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES418 Valladolid Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León. Simancas. Valladolid.

→ Clasificación CPV

→ 45212300 - Trabajos de construcción de edificios culturales y relacionados con el arte.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [1 PROYECTO INSTALACIONES MEMORIA v001.pdf](#)

→ [2 PROYECTO INSTALACIONES CALCULOS v001.pdf](#)

→ [3 PROYECTO INSTALACIONES PLIEGOS v001.pdf](#)

→ [4 PROYECTO INSTALACIONES EBSS v001.pdf](#)

→ [5 PROYECTO INSTALACIONES RESIDUOS v001.pdf](#)

→ [6 PROYECTO INSTALACIONES CONTROL CALIDAD v001.pdf](#)

→ [7 PROYECTO INSTALACIONES PRESUPUESTO v001.pdf](#)

→ [8 PROYECTO INSTALACIONES PLANOS v001.pdf](#)

→ [ANEXO instrucciones LICITACION UTE.pdf](#)

→ [BC3 BIS v001.bc3](#)

→ [BC3 v001.BC3](#)

→ [Hoja Resumen de Presupuesto firmado JS v001.pdf](#)

→ [I PROYECTO EJECUCION MEMORIA v001.pdf](#)

→ [I PROYECTO EJECUCION PORTADA MEMORIA ANEJOS v001.pdf](#)

→ [II PROYECTO EJECUCION PLANOS 1 v001.pdf](#)

→ [II PROYECTO EJECUCION PLANOS 2 v001.pdf](#)

→ [III PROYECTO EJECUCION PRESUPUESTO v001.pdf](#)

→ [IV PROYECTO EJECUCION GEOTECNICO v001.pdf](#)

→ [V PROYECTO EJECUCION PCTP v001.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Dada la naturaleza de las prestaciones objeto del contrato, considerando que la definición de las prestaciones es susceptible de ser mejorada y teniendo en cuenta que se establece la posibilidad de presentar propuestas que supongan mejoras al contenido mínimo del mismo, y siendo necesaria la valoración de estas aportaciones, se

considera que el procedimiento de adjudicación más acorde con las necesidades de elección de la mejor oferta para la Administración es el PROCEDIMIENTO ABIERTO de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 157 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=RrkdmbkT4FILAIvZdUs8KA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=aLUJQpWwGVFEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n
→ (47071) Valladolid España
→ ES418

Contacto

→ **Teléfono** +34 983411800
→ **Correo Electrónico** contratacion.culturayturismo@jcy.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/05/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n
→ (47071) Valladolid España

Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n
→ (47071) Valladolid España

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Avenida del Real Valladolid, s/n
→ (47071) Valladolid España

Contacto

→ **Teléfono** +34 983411800
→ **Correo Electrónico** contratacion.culturayturismo@jcy.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/05/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas

- Apertura sobre oferta económica
- La apertura del sobre 3 se efectuará en el día y hora indicados en la PLACSP y se generará un informe como actuación automatizada que se publicará en el tablón del licitador

Lugar

- Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Servicio de Contratación Administrativa.

Dirección Postal

- Avda. del Real Valladolid, s/n
- (47071) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor

- Apertura sobre oferta técnica
- Máx. 20 días contados desde fecha finalización plazo presentación ofertas, art.157.3 de la LCSP, en el día y hora indicados en la PLACSP y se generará un informe como actuación automatizada que se publicará en el tablón del licitador.

Lugar

- Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Servicio de Contratación Administrativa.

Dirección Postal

- Avda. del Real Valladolid, s/n
- (47071) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras de ampliación y reforma del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Simancas (Valladolid). Fase I.

→ Descripción del procedimiento

El objetivo principal de la intervención es la adaptación a la parcela de la nueva ampliación y la reforma del edificio actual dando respuesta a las necesidades del Centro y a la normativa sectorial de aplicación. Sobre la base de las necesidades recabadas por la dirección del Centro, se redactó en 2020 por encargo de la DGPC un diagnóstico de la situación del edificio que contiene el análisis de su realidad material, la evaluación de sus prestaciones en los aspectos definidos en el Código Técnico de la Edificación (seguridad estructural, funcionalidad y habitabilidad) y, en lo referente a la eficiencia energética de su envolvente, el análisis de las deficiencias de su funcionamiento y un nuevo programa de necesidades. Atendiendo a todo lo desarrollado en la presente memoria y en documentos anteriores, el proyecto presentado consiste en la readaptación de las edificaciones existentes al programa de necesidades propuesto y a la obtención de las superficies requeridas mínimas mediante la adición de un módulo al edificio existente, que subsane las deficiencias que actualmente se producen en relación a la falta de metros cuadrados por parte de algunas áreas, así como las necesidades que requieren éstas. A efectos de lo dispuesto en el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León, el objeto del presente contrato se vincula además a la consecución de los siguientes objetivos: - Objetivos sociales: Favorecer la estabilidad laboral, mediante la incorporación de una condición especial de ejecución al efecto. - Objetivos medioambientales: Evitar el impacto de residuos y escombros generados por la ejecución del contrato, mediante la consideración de la gestión de residuos en los criterios de valoración.

→ Valor estimado del contrato 1.594.787,07 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.929.692,35 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.594.787,07 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212300 - Trabajos de construcción de edificios culturales y relacionados con el arte.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: DOCE MESES

→ Lugar de ejecución

→ Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Castilla y León. Simancas. Valladolid.

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - En criterios de adjudicación.

→ Consideraciones de tipo social - Incorpora cláusulas sociales.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→

Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C2-4-Estructuras de fábrica u hormigón.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, que no estén clasificados, la solvencia exigida será la siguiente: -Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años

correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, por un importe acumulado no inferior a 2.392.180,61 € (IVA excluido), avaladas por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El adjudicatario deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes citado, un importe igual o superior a 797.393,55 € (impuestos excluidos) en trabajos del grupo o subgrupo al que corresponde el presente contrato.

- Otros - Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, con una antigüedad inferior a cinco años, la solvencia técnica se acreditará por alguno de los medios establecidos en las letras b) a f) del artículo 88.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, que no estén clasificados, la solvencia exigida será la siguiente: -Volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles por un importe igual o superior a 1.594.787,07 € (IVA excluido).

Preparación de oferta

- Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 8
- Propuesta de control de la calidad superior al 1% del PEM
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
- Propuesta de medios de difusión de la intervención
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Adecuación del programa de trabajo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
- Experiencia específica del Jefe de Obra
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 2
-

Implantación de medios auxiliares

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Propuesta de mejoras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No